



SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía de Cajicá

"LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, UN COMPROMISO DE TODOS"

Cajicá, 9 de junio de 2017
OFICIO - AMC-SJUR-464-2017

SEÑOR
WALTER CAMACHO
VÍA A TABIO KILÓMETRO 1
walteraltapasteleria@hotmail.com
CAJICÁ

ASUNTO: RADICADO 4719. AUTORIZACIÓN TERMINACIÓN CONTRATO EMPLEADA EN ESTADO DE EMBARAZO.

Respetado Señor Camacho,

Saludo cordial, de manera atenta me permito informarle que su solicitud de autorización para proceder al despido con justa causa de la empleada señora JESSICA ALEJANDRA ERAZO, fue remitida por competencia a la Inspección de Trabajo de Zipaquirá.

Lo anterior según la competencia que corresponde a las Inspecciones de Trabajo, conforme lo dispuesto en el artículo 240 del Código Sustantivo del Trabajo.

Agradeciendo como siempre su amable atención.

Con Invariable Respeto,


JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
SECRETARIO JURÍDICO

**"La protección del medio ambiente y el cuidado de sus recursos,
Nuestro Compromiso"**

Proyectó: Sandra Castro, Profesional Especializado – Secretaría Jurídica
Revisó y Aprobó: Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas- Secretario Jurídico.
Anexos: cero (0) folios.



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240